

Tacna, 25 SET. 2020

OFICIO MULTIPLE N° 139-2020 – D- UGEL.T-DRSET/GOB. REG.TACNA

SEÑOR(A):

DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DEL NIVEL SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS UBICADAS EN EL DISTRITO DE POCOLLAY.

Presente. -

ASUNTO : BRINDAR FACILIDADES

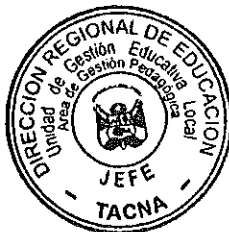
REFERENCIA : EXPEDIENTE 15305

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial saludo, así mismo comunicar que la señorita *Daniela Isabel BARREDA MAMANI*, egresada de la Carrera Profesional de Psicología, para la aplicación de su trabajo de investigación titulado "Relación entre los estilos de crianza y el consumo de sustancias en los alumnos de las instituciones educativas del Distrito de Pocollay de la ciudad de Tacna, 2020" como indica la carta de presentación, requiere aplicar instrumentos de evaluación en las instituciones educativas de la jurisdicción de Pocollay en el nivel secundaria, para tal efecto; solicito brindar la facilidades necesarias y pertinentes considerando las normativas vigentes con respecto a las medidas de seguridad y las coordinaciones con la dirección de las instituciones educativas. Instituciones educativas consideradas:

- MANUEL FLORES CALVO
- EL SHADDAI
- SANTA MARÍA EUFRASIA
- FEDERICO BARRETO
- MARÍA DE LOS ÁNGELES
- GUSTAVO PONS MUZZO
- FUTURA SCHOOLS
- INNOVA SCHOOLS
- JORGE BASADRE GROHMANN:

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
TACNA

PROF. JAVIER FERNANDO LIRA LÉVANO
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGÓGICA

JFL/J.AGP
RAMQ/EEF
c.c. archivo